

**ACTA 0019-2021**

**SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR  
PROVINCIA DEL CARCHI**

En la ciudad de Bolívar, cantón Bolívar, Provincia del Carchi, hoy lunes 07 de junio del 2021, siendo las nueve horas con cero minutos, en la sala de sesiones del edificio Municipal, previa convocatoria del señor Ing. Segundo Livardo Benalcázar Guerrón Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Bolívar, se llevó a cabo la **SESIÓN ORDINARIA** de Concejo Municipal, de conformidad a lo estipulado en los Arts. 60 literal c) y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) en concordancia con lo establecido en la Ordenanza de Organización, Funcionamiento y Estructura del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Bolívar Art. 45 literal b). La sesión estuvo presidida por el Ing. Livardo Benalcázar Alcalde; Lic. Julis Arce, Sr. Cosmito Julio, Dra. Pilar Noriega, Ing. Marcelo Oviedo, Lcda. Narciza Rosero Concejales. Actúa la Abg. Ibeth Andreina Armas como Secretaria General.

El señor alcalde extiende un cordial saludo, agradece la presencia de las señoras y señores concejales; solicita que por secretaria se de lectura a la **CONVOCATORIA**; una vez dado lectura, el señor **Alcalde** pone en consideración el orden del día.

1. Constatación del quórum e instalación de la sesión.
2. Lectura y aprobación del ACTA 0017-2021 de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, llevada a cabo en fecha viernes 25 de mayo del 2021.
3. Conocimiento de la solicitud de donación a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Bolívar, realizada por el señor Antonio Claudio Cuesta Tarapues Presidente de la Asociación de Producción Agrícola de la Comunidad de Cuesaca (ASOPRAGCC) del predio donde se encuentra ubicada la Planta de Tratamiento de Agua Potable del Barrio Cuesaca y Autorización al señor Alcalde para la suscripción de la Escritura Pública de Donación.
4. Conocimiento y Autorización al señor Alcalde para la firma del Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Bolívar y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Monte Olivo para la Ejecución del Proyecto Denominado Incentivo de Mantenimiento y Desarrollo de Tradiciones y Culturas de Nuestro Pueblo y transferencia de los recursos económicos correspondientes.
5. Conocimiento y Aprobación del proyecto denominado: “DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA PRODUCCIÓN DE MANGO (TOMMY ATKINS) EN LA PARROQUIA SAN VICENTE DE PUSIR”
6. Asuntos Varios.
7. Clausura.

Se aprueba el orden del día.

**PRIMER PUNTO.-** Constatación del Quórum e instalación de la sesión. Por secretaria se procede a constatar la presencia de:

CUADRO DE ASISTENCIA			
NOMBRES	DIGNIDAD	Presente	Ausente
Lcdo. Julis Arce	Concejál	X	
Sr. Cosmito Julio	Concejál	X	
Dra. Pilar Noriega	Concejala	X	
Ing. Marcelo Oviedo	Concejál	X	
Lcda. Narciza Rosero	Concejala	X	
Ing. Livardo Benalcázar	Alcalde	X	

Una vez constado el Quórum el señor Alcalde procede a instalar la sesión.

**SEGUNDO PUNTO.-** Lectura y aprobación del Lectura y aprobación del ACTA 0017-2021 de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, llevada a cabo en fecha viernes 25 de mayo del 2021. La señora Concejál Narciza Rosero indica que había manifestado que la ordenanza ha sido analizada por la Comisión de Legislación y Fiscalización que existe un informe y se ha tomado en cuenta los cambios y sugerencias realizadas. La señora Concejál Dra. Pilar Noriega indica que había manifestado en el punto Asuntos Varios que la ordenanza es fortalecimiento al el deporte en el Cantón Bolívar.

**TERCER PUNTO.-** Conocimiento de la solicitud de donación a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Bolívar, realizada por el señor Antonio Claudio Cuesta Tarapues Presidente de la Asociación de Producción Agrícola de la Comunidad de Cuesaca (ASOPRAGCC) del predio donde se encuentra ubicada la Planta de Tratamiento de Agua Potable del Barrio Cuesaca y Autorización al señor Alcalde para la suscripción de la Escritura Pública de Donación. Con esas observaciones se aprueba el acta.

**Intervenciones.-** El señor Alcalde indica: Compañeros en el barrio Cuesaca al igual que en otros sectores de nuestro cantón la población está en constante crecimiento por lo que tanque de reserva de la Planta de Tratamiento de Cuesaca ya no abastece, es por eso que se ha hecho un acercamiento con la OIM quienes nos van a apoyar para la construcción de otro tanque de reserva, pero el espacio nos ha quedado pequeño por eso se ha realizado el contacto con los dueños del predio, quienes están con toda predisposición de donar, solicito que por Secretaria se de lectura al documento ingresado. Por Secretaria se da lectura al oficio S/N Cuesaca, 29 de abril del 2021 suscrito por el señor Antonio Claudio Cuesta Tarapues Presidente de la Asociación de Producción Agrícola de la Comunidad de Cuesaca (ASOPRAGCC). Toma la palabra señor **Concejál** Julis Arce manifiesta: Señor Alcalde, compañeros, como administración usted a la cabeza debemos ser agradecidos con las personas que se despojan de sus bienes por ver crecer a la comunidad, en este caso al señor Antonio Cuesta presidente de la Asociación de Cuesaca y a quienes la conforman por este gesto, se ha manifestado que el espacio está muy reducido en vista que la población crece todos los días y esto sucede no solo en Cuesaca si no en todo el Cantón se está dando estos problemas. El señor Alcalde solicita al Dr. Andrés Ruano Procurador Síndico realice la explicación del avance del trámite legal. Una vez concluida la intervención del señor Procurador Síndico. Toma la palabra la señora **Concejala** Dra. Pilar Noriega expresa: En este punto como miembro del

Directorio de EPMAPA importante considerar este tipo de situaciones lo que la Empresa Pública siempre ha venido manifestando de que no tiene los socios estratégicos para que siga creciendo y sea sostenible y sustentable, la asociación de agricultores de Cuesaca ha considerado la necesidad ampliar lo que son los tanques de agua potable, se cuenta con la documentación como es el acta de la asamblea donde deciden realizar voluntariamente la donación, la intención es que la Municipalidad tenga a su nombre el predio para poder invertir, si algún compañero tiene algo más que argumentar, si no lanzó como moción se acepte la donación y autorizar la suscripción de las escrituras sin perjuicio de la aprobación del acta. Toma la palabra el señor **Concejal** Cosmito Julio expresa: Como institución no podemos negarnos a estas donaciones, existen muchas personas que nos desprendemos de los bienes por el bienestar común y por el adelanto de la población, en este caso de que exista el elemento básico como es el agua totalmente de acuerdo, aprovechando la ayuda de la OIM que hace un aporte muy importante al ayudar a soluciones este tipo de problemas. Toma la palabra la señora **Concejala** Narciza Rosero. La población de Cuesaca ha crecido considerablemente como institución agradecer a estar organizaciones que apoyan para poder desarrollar estas obras tan importantes como es el servicio del agua al igual que a la Asociación por desprenderse de sus bienes que va a beneficiar a la población de Cuesaca por tanto apoyo la moción.

El señor **Alcalde** indica que existe una moción la cual ha sido apoyada, solicita se recepte la votación por secretaria.

CUADRO DE VOTACIÓN			
NOMBRES	DIGNIDAD	EN CONTRA	A FAVOR
Lcdo. Julis Arce	Concejal		X
Sr. Cosmito Julio	Concejal		X
Dra. Pilar Noriega	Concejala		X
Ing. Marcelo Oviedo	Concejal		X
Lcda. Narciza Rosero	Concejala		X
Ing. Livardo Benalcázar	Alcalde		X
TOTAL VOTOS			6

El Concejo Municipal previo análisis, debate y consideraciones, en uso de las facultades establecidas en los literales a) y d) del artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización “COOTAD”, en concordancia con el Art. 5 de la Ordenanza de Organización, Funcionamiento y Estructura del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Bolívar. RESUELVE: SIN PERJUICIO DE LA APROBACIÓN DEL ACTA. ACEPTAR LA DONACIÓN A FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL BARRIO CUESACA, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 1500M2, LINDEROS: NORTE 25.00M CON PREDIO 50 C1; SUR 25.00M CON ENTRADA COMPARTIDA; ESTE 49.18M CON PREDIO 50 C1 Y 10.82M CON PREDIO 31 C1; OESTE 55.73M CON PREDIO 50 C1 Y 4.27M CON ENTRADA COMPARTIDA, REALIZADA POR LA ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA DE LA COMUNIDAD DE CUESACA (ASOPRAGCC) Y AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE LA SUSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE DONACIÓN.

**CUARTO PUNTO.-** Conocimiento y Autorización al señor Alcalde para la firma del Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Bolívar y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Monte Olivo para la Ejecución del Proyecto Denominado Incentivo de Mantenimiento y Desarrollo de Tradiciones y Culturas de Nuestro Pueblo y transferencia de los recursos económicos correspondientes.

**Intervenciones.-** El señor Alcalde manifiesta en el presupuesto participativo se había priorizado este proyecto, es por eso que el GAD Parroquial ha hecho el llegar el proyecto esta en consideración de ustedes. Toma la palabra la señora **Concejala** Dra. Pilar Noriega expresa: Señor Alcalde compañeros se adjuntado un proyecto ante esta petición con la documentación habilitante tanto del Parroquial como Municipal, tenemos una ordenanza en donde estamos promoviendo el mantenimiento y desarrollo de las tradiciones y cultura de nuestro pueblo, ha sido la iniciativa por parte de la comisión de Cultura del GAD Parroquial el aporte es de mil dólares que están solicitando, felicitar a la Gad. Parroquial y a la Comisión de Cultura ya que en estos tiempos difíciles de encierro y pandemia se ha dado esta iniciativa de cultivar los talentos que tenemos en cada parroquia en este caso es Monte Olivo, si los compañeros tienen algo más que argumentar si no lanzo como moción para que se autorice la firma de convenio. Toma la palabra la señora **Concejala** Narciza Rosero solicita que el Ing. Freddy Chávez Jefe de Cultura y Deportes realice la explicación sobre el Convenio. Una vez realizada la exposición, la señora Concejala Narciza Rosero expresa: Este tipo de proyectos es digno de felicitar como Municipalidad apoyar este tipo de iniciativas y me gustaría que se potencialice en las demás GADS. Parroquiales tratar de apoyar a estos talentos Bolivarenses porque nuestro Cantón cuenta con ese gran potencial, por tanto apoyo la moción.

El señor **Alcalde** indica que existe una moción la cual ha sido apoyada, solicita se recepte la votación por secretaria.

CUADRO DE VOTACIÓN			
NOMBRES	DIGNIDAD	EN CONTRA	A FAVOR
Lcdo. Julis Arce	Concejala		X
Sr. Cosmito Julio	Concejala		X
Dra. Pilar Noriega	Concejala		X
Ing. Marcelo Oviedo	Concejala		X
Lcda. Narciza Rosero	Concejala		X
Ing. Livardo Benalcázar	Alcalde		X
TOTAL VOTOS			6

El Concejo Municipal previo análisis, debate y consideraciones, en uso de las facultades establecidas en los literales a) y d) del artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización "COOTAD", en concordancia con el Art. 5 de la Ordenanza de Organización, Funcionamiento y Estructura del Concejo Municipal

del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Bolívar. **RESUELVE:**  
**RESOLUCIÓN 002-CM-GADMCB ACTA 0019-2021.-** SIN PERJUICIO DE LA APROBACIÓN DEL ACTA. AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE LA FIRMA DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MONTE OLIVO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO INCENTIVO DE MANTENIMIENTO Y DESARROLLO DE TRADICIONES Y CULTURAS DE NUESTRO PUEBLO Y TRANSFERIR AL GAD. PARROQUIAL LA CANTIDAD DE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD 1000,00) EN LA CUENTA TR NO. 89220020 GAD. PQ RURAL MONTE OLIVO.

**QUINTO PUNTO.-** Conocimiento y Aprobación del proyecto denominado: “DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA PRODUCCIÓN DE MANGO (TOMMY ATKINS) EN LA PARROQUIA SAN VICENTE DE PUSIR.

**Intervenciones:** Toma la palabra el señor **Concejal** Marcelo expresa: La Comisión de Desarrollo Económico, Productivo y Turismo había realizado unas observaciones al proyecto, según el oficio que nos envían ya se ha hecho estas correcciones, lanzó como moción para que se apruebe el proyecto. Toma la palabra la señora **Concejala** Dra. Pilar Noriega expresa: No sé si la comisión reviso sobre el aporte que hace CODESPA por cuanto existe un aporte valorado, por conocimiento de causa hay que ir ajustando los valores de acuerdo a la realidad porque esto está sujeto a fiscalización, muy importantes porque estamos promoviendo la reactivación económica por medio de estos proyectos productivos, totalmente de acuerdo, en los costos de insumos están elevados o sea según las especificaciones técnicas de los productos sea el valor. Toma la palabra el señor **Concejal** Marcelo Oviedo expresa: Estos son precios referenciales es un presupuesto que se va ajustando según se vaya desarrollando el proyecto a veces existen recursos sobrantes, con la autorización de los cooperantes son reinvertido en el mismo proyecto, para que solicite a los proponentes se haga llegar los justificativos o ajustes. Apoya la moción la señora **Concejala** Narciza Rosero.

El señor **Alcalde** indica que existe una moción la cual ha sido apoyada, solicita se recepte la votación por secretaria.

CUADRO DE VOTACIÓN			
NOMBRES	DIGNIDAD	EN CONTRA	A FAVOR
Lcdo. Julis Arce	Concejal		X
Sr. Cosmito Julio	Concejal		X
Dra. Pilar Noriega	Concejala		X Se solicite las fichas técnicas de los productos
Ing. Marcelo Oviedo	Concejal		X
Lcda. Narciza Rosero	Concejala		X Con las observaciones aprobado
Ing. Livardo Benalcázar	Alcalde		X Con las observaciones aprobado
TOTAL VOTOS			6

El Concejo Municipal previo análisis, debate y consideraciones, en uso de las facultades establecidas en los literales a) y d) del artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización “COOTAD”, en concordancia con el Art. 5 de la Ordenanza de Organización, Funcionamiento y Estructura del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Bolívar. **RESUELVE: RESOLUCIÓN 003-CM-GADMCB ACTA 0019-2021.- APROBAR EL PROYECTO DENOMINADO: “DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA PRODUCCIÓN DE MANGO (TOMMY ATKINS) EN LA PARROQUIA SAN VICENTE DE PUSIR, SOLICITAR AL GAD. PARROQUIAL DE SAN VICENTE DE PUSIR REMITA LAS FICHAS TÉCNICAS DE LOS ÍTEM 1 DESARROLLO DE PRODUCCIÓN Y 2 MANEJO SOSTENIBLE DEL PROYECTO.**

**SEXTO PUNTO.- Asuntos varios.-** Toma la palabra la señora **Concejala** Narciza Rosero expresa: Solicitarle señor Alcalde se informe como está el tema del crédito para la jubilación de los compañeros, por cuanto muchas personas por su edad o estado de salud ya no pueden cumplir con su trabajo. El señor Alcalde indica se tiene elaborado un presupuesto aproximado, se cuenta con la lista de los compañeros que han presentado la solicitud, la ordenanza estipula dos personas por año tenemos nueve personas, esperemos con la reforma poder jubilar a dos compañeros con acuerdo de pago porque la situación económica de la Municipalidad no permite que sea en un solo pago. Se presentó la propuesta al Banco del Estado pero no nos alcanza es un valor más o menos de \$ 500.000 que necesitamos para jubilar a todos. Toma la palabra la señora **Concejala** Dra. Pilar Noriega indica tengo tres pedido muy puntuales los he sustentado con un documento para que sea formal: Primero.- Solicitar un informe por parte del Administrador del Mercado Mayorista, ya que existe un eminente peligro que se está produciendo en la vía a El Ángel las largas colas de vehículos, por falta de espacio para la comercialización. Segundo: Solicitar a la oficina de Transito y Seguridad Vial el informe correspondiente de las medidas de seguridad vial que se están tomando ante la inseguridad en la Panamericana, previo el ingreso al Mercado Mayorista, donde se observan largas colas obstruyendo el tráfico y corriendo peligros los agricultores. Tercero: Solicitar un informe de sus acciones y gestiones dentro del Directorio de MOVIDELNORT. El señor Alcalde indica: En cuanto al Mercado Mayorista he conversado con el administrador sobre las colas de carros en la panamericana, le solicite que mañana los convoque a una reunión a los señores de las lavadoras de zanahorias porque nos están afectan la vía y no se puede adoquinar el ingreso al canchón, para ver la factibilidad de realizar trabajos, adecuar y los vehículos puedan ingresar al canchón con un ticket, tenemos el guardia, para que no estén en la panamericana. En cuanto al segundo punto sobre los agentes de tránsito esperamos que mejore la seguridad ellos pueden intervenir de la panamericana hacia dentro no en la panamericana eso le corresponde a la policía. En el tercer punto en cuanto a la elección del Presidente de la Mancomunidad se eligió al señor Armando Pailliacho Alcalde de Huaca, en cuanto a la elección del Directorio se suscitó que el señor presidente entro en funciones y convoco a la sesión, algunos alcaldes manifestaron que existían vacíos legales que no permite elegir el directorio y por eso se retiraron de la sesión sin embargo entre los Alcaldes que nos quedamos se eligió al Directorio, tanto de Mancomunidad como de la Empresa Pública. Toma la palabra el señor **Concejal** Marcelo Oviedo expresa: Tengo una pregunta sobre el recolector de basura que está en la mecánica ya bastante tiempo. El

señor Alcalde indica: El recolector sale esta semana de la mecánica, los repuestos había que importar por eso demoro su reparación.

**SÉPTIMO PUNTO.- Clausura:** Sin más puntos que tratar el señor Alcalde agradece la presencia de las señoras y señores Concejales clausura la sesión ordinaria de Concejo Municipal siendo las diez horas con dieciocho minutos, firmando para constancia de lo actuado, conjuntamente con la Secretaria General que certifica.



Ing. Livardo Benalcázar Guerrón  
ALCALDE GADMC-B



Abg. Ibeth Andreina Armas  
SECRETARIA GENERAL

